



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00411958--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la Anulación del Acta de Examen N° 04070 del Libro 02018 de fecha 14 de Diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo normado por la Resolución N° 182/HCS/97 y su modificatoria la Resolución N° 265/HCS/98, la rectificación de las actas de examen es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales;

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe Anular el Acta de Examen N° 04070 del Libro 02018 de fecha 14 de Diciembre de 2018 de la Asignatura FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN mediante la emisión de un acta de rectificación;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar la Anulación del Acta de Examen N° 04070 del Libro 02018 de fecha 14 de Diciembre de 2018 de la Asignatura FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN, de la estudiante Srta. Lucrecia BARONE (DNI: 41.659.351), en donde se asentó: NOTA: 10 (DIEZ), por cuanto

dicha calificación ha sido ingresada correctamente en un acta previa (Acta 03248), Libro 2018, de 30 de Noviembre de 2018).

Art. 2º).- Disponer la Anulación, por parte del Área Oficialía del acta de acuerdo a lo informado en Art.1º, de la presente Resolución, la que será suscripta a la MAYOR BREVEDAD, por la Secretaria Académica Área Biología en FICHERO DE ALUMNOS de la Facultad.

Art. 3º).- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía, Fichero de Alumnos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones y notifíquese a la Secretaría Académica Área Biología.

AB/Mbl